

OFICIALETA MAYOR
COMITÉ DE ADQUISICIONES Y
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

24 Ago 2023 17:46 PM

RECIBIDO

DIRECCIÓN DE DESARROLLO
HUMANO Y EDUCACIÓN
NÚM. OFICIO DDHYE/1303/2023
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL OM 35/2023
DICTAMEN TÉCNICO, ECONÓMICO Y LEGAL-ADMVO

DICTAMEN TÉCNICO, ECONÓMICO Y LEGAL-ADMINISTRATIVO QUE SE EMITE CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. OM 35/2023, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PAQUETES DE MATERIAL PARA EL PROGRAMA "MATERIALES PARA AUTOCONSTRUCCIÓN 2023" REQUERIDO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN.

En la ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las 15:00 horas del día 23 de agosto de 2023, en las oficinas que ocupa la Dirección de Desarrollo Humano y Educación, ubicadas en Calle Ojinaga No. 300, Col. Centro, C.P. 31000 Chihuahua, Chih., en términos de lo ordenado por el artículo 3, fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua (LAACSECH) se procede a la emisión del presente Dictamen, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES:

- I. En fecha 05 de agosto del 2023 se publicó la Convocatoria del presente procedimiento de Licitación en el Sistema de Contrataciones Públicas, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación.
- II. Con fecha 10 de agosto del 2023 se llevó a cabo la junta de aclaraciones con motivo de la licitación pública presencial O.M. 35/2023, relativa a la adquisición de paquetes de material para el programa "Materiales para Autoconstrucción 2023" requerido por la Dirección de Desarrollo Humano y Educación.
- III. Con fecha 18 de agosto del 2023, se llevó a cabo el acto de Presentación y Apertura de Propuestas dentro del procedimiento de licitación pública antes referido, recibéndose para revisión detallada la propuesta del licitante: **PRIME TOP S.A.P.I. DE C.V. y CENTRAL DE MATERIALES REWO, S.A.P.I. DE C.V.**
- IV. En dicho acto se señalaron las 14:00 horas del 25 de agosto de 2023 para la emisión del fallo adjudicatorio.
- V. Los responsables de evaluar las propuestas son el C. Carlos Eduardo Bribiesca Montes, Subdirector de Desarrollo Social, por lo que toca a la evaluación técnica; la C.P. Angélica Terrazas Lara, Coordinadora Administrativa, por lo que toca la evaluación económica y la Lic. Norma Karen Estrada Nava, Jefa de Oficina Jurídica, por lo que toca a la evaluación legal-administrativa de la Dirección de Desarrollo Humano y Educación.
- VI. **PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA Y SU DOCUMENTACIÓN.**

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Dirección de Desarrollo Humano y Educación

C. Ojinaga No. 300 Col. Centro C.P. 31000 Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Ext. 6511 (614)2004800 | municipiochihuahua.gob.mx



De acuerdo con el inciso B) Modalidad del Procedimiento de la Licitación del apartado I. DATOS GENERALES DE LA LICITACION PÚBLICA de la BASES de la presente Licitación, y la fracción I del artículo 51 de LAACSECH, la presente licitación es de carácter presencial por lo que los licitantes exclusivamente deben presentar sus propuestas en forma documental y por escrito, en sobres cerrados, durante el acto de presentación y apertura de propuestas.

VII. Acto continuo, se procede a realizar la evaluación detallada de las propuestas, obteniéndose el siguiente resultado:

EVALUACIÓN LEGAL- ADMINISTRATIVA Y CAPACIDAD ECONÓMICA

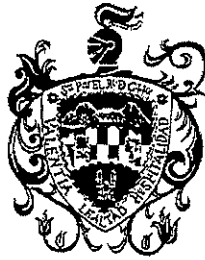
De la revisión detallada a los documentos presentados por los licitantes se desprende lo siguiente:

DOCUMENTO SOLICITADO	PRIME TOP S.A.P.I. DE C.V.	CENTRAL DE MATERIALES REWO, S.A.P.I. DE C.V.
1. Escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica, mismo que contendrá los datos indicados en el Anexo 1-C (CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SI O POR SU REPRESENTADA), o de cualquiera de las formas establecidas en las presentes bases en el inciso H) FORMA DE ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA LEGAL. <u>La falta de presentación de este requisito o no ser llenado correctamente afecta la solvencia de la proposición y motivará su desechamiento.</u> En caso de que la persona que presenta los sobres de las propuestas técnicas y económicas en el acto de presentación y apertura de propuestas, sea distinta a las referidas en el párrafo anterior, los licitantes deberán presentar dentro del sobre de propuesta técnica, el Anexo 1-B PARA INTERVENIR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, otorgado por quien tenga facultades para concederlo, y copia simple de la identificación con fotografía de la persona designada para dicho acto. No será motivo de desechamiento de la propuesta la falta de presentación del escrito (Anexo 1-B), pero el compareciente al evento sólo podrá participar durante el desarrollo del acto con el carácter de espectador estando facultado únicamente para entregar la propuesta y recibir documentos originales cotejados.	CUMPLE Presentó Anexo 1-C firmado por el C. Víctor Alejandro Chávez Vega Folios 07 al 09	CUMPLE Presentó Anexo 1-C firmado por el C. Sahir Humberto Rentería Lugo Folios 02 al 09
2. Original o copia certificada y copia de una identificación oficial con fotografía vigente de la persona facultada para suscribir las propuestas. <u>La falta de presentación de este requisito afecta la solvencia de la proposición y motivará su desechamiento.</u>	CUMPLE Presentó copia certificada de identificación a nombre del C. Víctor Alejandro Chávez Vega, con clave elector número	CUMPLE Presentó copia certificada de identificación a nombre del C. Sahir Humberto Rentería Lugo, con clave elector número

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Dirección de Desarrollo Humano y Educación

C. Ojinaga No. 300 Col. Centro C.P. 31000 Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Ext. 6511 (614)2004800 | municipiochihuahua.gob.mx



Chihuahua

capital de trabajo y resultados

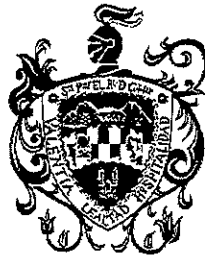
Gobierno Municipal 2021-2024

	CHVGVC84011208H100 vigencia 2028. Folio 10	RNLGSH83011408H100 vigencia 2025. Folio 11
3. Constancia de Situación Fiscal actualizada del licitante, con una antigüedad no mayor a 30 días de la fecha de presentación y apertura de propuestas. <u>La falta de presentación de este requisito afecta la solvencia de la proposición y motivará su desechamiento.</u>	CUMPLE Presentó constancia de situación fiscal de fecha 14 de agosto 2023 Folios 11 al 13	CUMPLE Presentó constancia de situación fiscal de fecha 08 de agosto 2023 Folios 13 al 14
4. Original o copia certificada y copia de Estado de Situación Financiera (Balance General), del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, firmado por el Contador Público que lo emitió; y Original o copia certificada y copia de Estado de Situación Financiera (Balance General), del 01 de enero al 31 de julio de 2023, firmados por el Contador Público que los emitió. Con los citados documentos deberá acreditar un capital contable mínimo del veinte por ciento del monto total de su propuesta económica. <u>La falta de presentación de este requisito afecta la solvencia de la proposición y motivará su desechamiento.</u>	CUMPLE Presentó original y copia de Balance General al 31 de diciembre 2022 y Estado de resultados del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022, debidamente firmado. Folios 14 al 15 Presenta original y copia de Balance General al 31 de julio 2023 y Estado de resultados del 01 de enero al 31 de julio del 2023, debidamente firmado. Folios 16 al 17 Capital contable: \$455'062,915.00 Monto de las propuestas: UNO: \$792,542.86 DOS: \$2'311,107.95 TRES: \$270,197.28 CUATRO: \$76,605.38 CINCO: \$304,039.67 TOTAL: \$3'754,493.14 20%: \$750,898.63	CUMPLE Presentó original y copia de Balance General al 31 de diciembre, debidamente firmado. Folio 16 Presenta original y copia de Balance General al 31 de julio 2023, debidamente firmado. Folio 17 Capital contable: \$17'852,238.64 Monto de las propuestas: UNO: \$824,447.50 DOS: \$2'287,110.17 TRES: \$277,235.93 CUATRO: \$70,752.00 CINCO: \$296,706.93 TOTAL: \$3'756,252.53 20%: \$751,250.51
5. Copia de la cédula profesional del Contador Público que firma el Estado de Situación Financiera (Balance General). En caso de que la firma del Contador Público haya cambiado o bien que se trate de cédula emitida de manera electrónica, se deberá adjuntar además copia de una identificación oficial con fotografía que coincida con la firma que el contador público plasma en el balance general. <u>La falta de presentación de este requisito afecta la solvencia de la proposición y motivará su desechamiento.</u>	CUMPLE Presentó original y copia de la cédula profesional número 3075367, como Contador Público a nombre del C. Félix Martín Rojas Reza, así como copia de credencial para votar a nombre de la C. Félix Martín Rojas Reza, con clave de elector número RJRZFL68060708H700, vigencia 2030. Folios 18 al 19	CUMPLE Presentó original y copia de la cédula profesional número 1490013, como Contador Público a nombre de la C. Rosa María Aguilar Flores. Folio 19

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Dirección de Desarrollo Humano y Educación

C. Ojinaga No. 300 Col. Centro C.P. 31000 Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Ext. 6511 (614)2004800 | municipiochihuahua.gob.mx



Chihuahua capital de trabajo y resultados

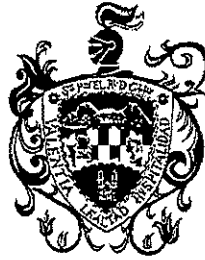
Gobierno Municipal 2021-2024

6. Declaración <u>Anual</u> correspondiente al ejercicio fiscal 2022 con todos sus anexos y acuses de envío y aceptación por la SHCP, o en su caso, cuando se trate de régimen de Incorporación Fiscal, las declaraciones bimestrales definitivas de enero a diciembre del 2022. <u>La falta de presentación de este requisito afecta la solvencia de la proposición y motivará su desechamiento.</u>	CUMPLE Presentó declaración anual normal de personas morales 2022 y acuse de recibo presentada el 17 de marzo de 2023. Folios 20 al 69	CUMPLE Presentó declaración anual normal de personas morales 2022 y acuse de recibo presentada el 03 de abril de 2023. Folios 21 al 42
7. Declaración y acuse de recibo de la declaración <u>mensual o bimestral</u> según sea el caso, presentada ante el S.A.T. del mes o bimestre inmediato anterior a la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas al que se encuentra obligado el licitante. <u>La falta de presentación de este requisito afecta la solvencia de la proposición y motivará su desechamiento.</u>	CUMPLE Presentó declaración mensual normal y acuse de recibo correspondiente al mes de julio de 2023 con fecha de presentación del 10 de agosto de 2023. Folios 70 al 91	CUMPLE Presentó declaración mensual normal y acuse de recibo correspondiente al mes de julio de 2023 con fecha de presentación del 10 de agosto de 2023. Folios 44 al 53
8. OPINIÓN POSITIVA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, a través del documento expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), conforme lo establece la regla 2.1.37 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de febrero de 2023, en el caso de proposición conjunta, este formato se presentará por cada participante. La opinión deberá encontrarse vigente a la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas. <u>La falta de presentación de este requisito afecta la solvencia de la proposición y motivará su desechamiento.</u>	CUMPLE Presentó opinión positiva y vigente sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales de fecha 12 de agosto de 2023. Folios 91 al 93	CUMPLE Presentó opinión positiva y vigente sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales de fecha 08 de agosto de 2023. Folios 55 al 56
9. OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, a través del documento emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), conforme lo establece el Acuerdo número ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria de 27 de abril del 2022, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de septiembre de 2022, así como el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 04 de mayo de 2023, relativo a las Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, así como su Anexo Único. En caso de que el licitante no cuente con trabajadores, el licitante deberá presentar: • Documento emitido por el IMSS en el que se haga constar que no se puede emitir la opinión de	CUMPLE Presentó opinión positiva y vigente sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social con fecha 12 de agosto de 2023. Folio 94	CUMPLE Presentó opinión positiva y vigente sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social con fecha 14 de agosto de 2023. Folio 58

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Dirección de Desarrollo Humano y Educación

C. Ojinaga No. 300 Col. Centro C.P. 31000 Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Ext. 6511 (614)2004800 | municipiochihuahua.gob.mx

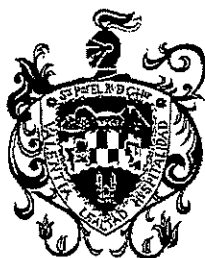


cumplimiento, a nombre del licitante. En caso de que el licitante haya celebrado contrato de prestación de servicios especializados con otra empresa responsable de la relación laboral, el licitante deberá presentar: • Documento emitido por el IMSS en el que se haga constar que no se puede emitir la opinión de cumplimiento, a nombre del licitante. • Copia del contrato de prestación de servicios especializados, celebrado entre el licitante y la empresa responsable de la relación laboral. • Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social a nombre de la empresa responsable de la relación laboral. La opinión deberá obtenerse <u>dentro de los quince días naturales</u> previos a la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas. <u>La falta de presentación de este requisito afecta la solvencia de la proposición y motivará su desechamiento.</u>		
10. OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS, a través del documento emitido por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), conforme lo establece la Resolución RCA-5789-01/17 y su Anexo Único, relativo a las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de amortizaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2017. En caso de que el licitante no cuente con trabajadores debido a que celebró contrato de prestación de servicios especializados con otra empresa responsable de la relación laboral, el licitante deberá presentar: • Constancia de situación fiscal emitida por el INFONAVIT en el que se haga constar que no se encontraron antecedentes o adeudos del licitante. • Copia del contrato de prestación de servicios especializados, celebrado entre el licitante y la empresa responsable de la relación laboral.	CUMPLE Presentó opinión vigente y sin adeudos de fecha 12 de agosto de 2023. Folio 95	CUMPLE Presentó opinión vigente y sin adeudos de fecha 10 de agosto de 2023. Folio 60

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Dirección de Desarrollo Humano y Educación

C. Ojinaga No. 300 Col. Centro C.P. 31000 Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Ext. 6511 (614)2004800 | municipiochihuahua.gob.mx



Chihuahua capital de trabajo y resultados

Gobierno Municipal 2021-2024

Constancia de situación fiscal emitida por el INFONAVIT a nombre de la empresa responsable de la relación laboral, en que se haga constar que no se encontraron adeudos a cargo de dicha empresa. La opinión deberá encontrarse vigente a la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas. <u>La falta de presentación de este requisito afecta la solvencia de la proposición y motivará su desechamiento.</u>		
11. Los licitantes podrán presentar cualquiera de las siguientes opciones: a) Original o copia certificada y copia del Registro vigente del Padrón de Proveedores del Municipio de Chihuahua sellado por Proveeduría, así como copia del recibo de pago por el ejercicio correspondiente, y en caso de que la persona que suscriba las propuestas de la presente licitación, sea una distinta a la que se acreditó en el citado padrón, deberá presentar original o copia certificada y copia simple del poder otorgado por quien tenga facultades para otorgárselo, o b) Carta compromiso mediante la cual se obligue a que, a más tardar a la fecha de firma del contrato respectivo, presentará original o copia certificada y copia del Registro vigente del Padrón de Proveedores del Municipio de Chihuahua sellado por Proveeduría, así como, copia del recibo de pago correspondiente, debidamente firmado, de conformidad al Anexo 2 de las presentes bases. <u>Así mismo Los licitantes que no cuenten con su Registro en el Padrón de Proveedores del Municipio de Chihuahua, deberán presentar original o copia certificada y copia simple del acta de nacimiento (persona física) o la escritura constitutiva (persona moral), y en su caso, las modificaciones o documento donde consten las facultades del mandatario para obligar a la persona física o moral.</u> <u>La falta de presentación de este requisito afecta la solvencia de la proposición y motivará su desechamiento.</u>	CUMPLE Presentó original y copia del registro sellado por Proveeduría, así como copia del recibo de pago por el ejercicio 2023 con número de proveedor 10740. Se ostenta como representante legal al C. Víctor Alejandro Chávez Vega, quien es la persona que suscribe la propuesta. Folios 97 al 103	CUMPLE Presentó original y copia del registro sellado por Proveeduría, así como copia del recibo de pago por el ejercicio 2023 con número de proveedor 4363. Se ostenta como representante legal al C. Sahir Humberto Rentería Lugo, quien es la persona que suscribe la propuesta. Folios 63 al 69
12. Original o copia certificada y copia del recibo de pago del costo de participación de la presente licitación pública a nombre del licitante. <u>La falta de presentación de este requisito, o presentarlo a nombre distinto o incompleto del licitante afecta la solvencia de la proposición y motivará su desechamiento.</u>	CUMPLE Presenta original y copia del recibo de pago con fecha del 16 de agosto del 2023, con transacción número 2023-413967. Folio 104	CUMPLE Presenta original y copia del recibo de pago con fecha del 14 de agosto del 2023, con transacción número 2023-411991. Folio 72
13. Manifestación escrita de que conoce el contenido y no se encuentra en los supuestos de los artículos 86 y 100 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, debidamente firmado, de conformidad al Anexo 3 de las presentes bases.	CUMPLE Presentó Anexo 3 firmado	CUMPLE Presentó Anexo 3 firmado

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Dirección de Desarrollo Humano y Educación

C. Ojinaga No. 300 Col. Centro C.P. 31000 Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Ext. 6511 (614)2004800 | municipiochihuahua.gob.mx



Chihuahua

capital de trabajo y resultados

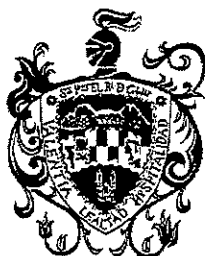
Gobierno Municipal 2021-2024

<u>La falta de presentación de este requisito afecta la solvencia de la proposición y motivará su desechamiento.</u>		por el C. C. Víctor Alejandro Chávez Vega.	por el C. Sahir Humberto Rentería Lugo.
		Folios 105 al 106	Folios 74 al 76
14. Manifestación por escrito donde se indique una dirección de correo electrónico y el domicilio en la ciudad de Chihuahua para recibir notificaciones y llevar a cabo el cumplimiento de las obligaciones que contraiga con relación a la presente licitación debidamente firmado, de conformidad al Anexo 4 de las presentes bases. <u>La falta de presentación de este requisito afecta la solvencia de la proposición y motivará su desechamiento.</u>		CUMPLE Presentó Anexo 4, firmado por el C. Víctor Alejandro Chávez Vega, en el que indica el domicilio de Calle 46 No. 2608 Sección 8, Col. Pacífico, C.P. 31030, Chihuahua, Chih., Teléfono (614) 4131830, 6144904807 y 6141917208 y correo electrónico prime.top.sapi@hotmail.com	CUMPLE Presentó Anexo 4, firmado por el C. Sahir Humberto Rentería Lugo, en el que indica el domicilio de Calle Ramón Domínguez #200, Col. Deportistas, C.P. 31125, Chihuahua, Chih., Teléfono (614) 200 07 04 y correo electrónico rewo.ventas.ne@gmail.com y sarenteria@rewo.com.mx
		Folio 107	Folio 78
15. Manifestación por escrito de una declaración de integridad, en la que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interposición persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos del Comité, así como de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, de conformidad al Anexo 5 de las presentes bases. <u>La falta de presentación de este requisito afecta la solvencia de la proposición y motivará su desechamiento.</u>		CUMPLE Presentó Anexo 5, suscrito por el C. Víctor Alejandro Chávez Vega.	CUMPLE Presentó Anexo 5, suscrito por el C. Sahir Humberto Rentería Lugo.
		Folio 108	Folio 80
16. Manifestación por escrito donde se indique que conoce lo establecido en la convocatoria, bases y junta de aclaraciones e indique sujetarse a todo lo establecido en ello, debidamente firmado, de conformidad al Anexo 6 de las presentes bases. <u>La falta de presentación de este requisito afecta la solvencia de la proposición y motivará su desechamiento.</u>		CUMPLE Presentó Anexo 6 suscrito por el C. Víctor Alejandro Chávez Vega.	CUMPLE Presentó Anexo 6 suscrito por el C. Sahir Humberto Rentería Lugo.
		Folio 109.	Folio 82.
17. Carta compromiso mediante la cual se obligue a que, en caso de resultar adjudicado, a más tardar a la firma del contrato correspondiente, deberá presentar Constancia de No Adeudo expedida por la Tesorería Municipal de Chihuahua, debidamente firmado, de conformidad al Anexo 7 de las presentes bases. <u>La falta de presentación de este requisito afecta la solvencia de la proposición y motivará su desechamiento.</u>		CUMPLE Presentó Anexo 7 suscrito por el C. Víctor Alejandro Chávez Vega.	CUMPLE Presentó Anexo 7 suscrito por el C. Sahir Humberto Rentería Lugo.
		Folio 112.	Folio 84.
18. En su caso, original o copia certificada y copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa o bien un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuenta con ese carácter de conformidad al Anexo 8 de las presentes bases. Lo anterior únicamente para los participantes que deseen recibir la preferencia establecida en el artículo 66 segundo		CUMPLE Presentó Anexo 8, suscrito por el C. Víctor Alejandro Chávez Vega, en el cual indica que es una empresa PEQUEÑA.	CUMPLE Presentó Anexo 8, suscrito por el C. Sahir Humberto Rentería Lugo, en el cual indica que es una empresa MEDIANA.

"2023. Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023. Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Dirección de Desarrollo Humano y Educación

C. Ojinaga No. 300 Col. Centro C.P. 31000 Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Ext. 6511 (614)2004800 | municipiochihuahua.gob.mx



Chihuahua capital de trabajo y resultados

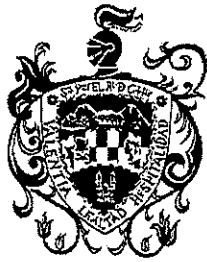
Gobierno Municipal 2021-2024

párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.	Folio 113	Folio 86
19. Original o copia certificada y copia del documento que acredite su registro en el Sistema de Información Empresarial Mexicano ejercicio 2023 (la presentación de la constancia del levantamiento de entrevista NO acredita su registro). <u>La falta de presentación de este requisito afecta la solvencia de la proposición y motivará su desechamiento.</u>	CUMPLE Presentó original y copia de la constancia emitida por la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Chihuahua, de fecha 06 de enero de 2023, con vigencia de un año y que se encuentra activo, sin ningún adeudo y con número de control único ZUMDUG74S. Folio 115	CUMPLE Presentó original y copia de la constancia emitida por la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Chihuahua, de fecha 10 de enero de 2023, con vigencia de un año y que se encuentra activo, sin ningún adeudo y con número de control único 152823C. Folio 88
20. En su caso, si los interesados presentan una proposición conjunta deberán presentar entre todas las personas que integran la agrupación, un convenio en los términos de la legislación aplicable, en el que se establecerán con precisión los aspectos mencionados en el numeral III. "FORMA Y TERMINOS QUE REGIRAN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA", inciso D). "PROPOSICIONES CONJUNTAS" de las presentes bases, cada uno de los integrantes deberá presentar los documentos solicitados en los puntos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 23, del presente inciso y Apartado. <u>La falta de presentación de este requisito en caso de participación conjunta afecta la solvencia de la proposición y motivará su desechamiento.</u>	NO APLICA	NO APLICA
21. Currículum en el que manifieste su experiencia y capacidad técnica en la prestación de servicios o suministro de bienes de la misma naturaleza y especialidad de la presente licitación, mencionando al menos sus datos generales y en su caso, licencias, acreditamientos, especialidades, equipamiento y habilidades técnicas con las que cuenta para el cumplimiento del contrato o pedido, incluyendo referencias que puedan brindar opinión del licitante, mencionando sus principales clientes, en los que se indique la dirección, el número telefónico y el contacto de los mismos. <u>La falta de presentación de este requisito afecta la solvencia de la proposición y motivará su desechamiento.</u>	CUMPLE Presentó currículum donde manifiesta que la empresa se dedica a la construcción, instalaciones mecánicas, eléctricas y mantenimiento comercial e industrial, así como proyectos llave en mano; como principales clientes enlista a Grupo JPGA, Grupo Valmistus, Aiga, S.A. DE C.V., Gobierno Municipal de Chihuahua, entre otros, incluyendo números de teléfono y los contactos de los mismos. Folios 119 a 151	CUMPLE Presentó currículum donde manifiesta que la empresa cuenta con más de 60 años de experiencia, que se dedica al ramo de la construcción y ferretería, con 9 puntos de ventas distribuidos en el estado de Chihuahua y Sonora, cuenta con una cartera aproximada de 550 clientes; como principales clientes enlista a Guadalupe Abundia Mancinas (Constru Express) Hernández, Servicios Leyva, S.A. de C.V., Proveedora de materiales GESA (Blockera GESA), incluyendo números de teléfono y los contactos de los mismos. Folios 90 a 91

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Dirección de Desarrollo Humano y Educación

C. Ojinaga No. 300 Col. Centro C.P. 31000 Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Ext. 6511 (614)2004800 | municipiochihuahua.gob.mx



Chihuahua

capital de trabajo y resultados

Gobierno Municipal 2021-2024

22. Escrito libre en el que manifieste no encontrarse en el supuesto del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación. <u>La falta de presentación de este requisito afecta la solvencia de la proposición y motivará su desechamiento.</u>	CUMPLE Presentó escrito firmado por el C. Víctor Alejandro Chávez Vega. Folio 152.	CUMPLE Presentó escrito firmado por el C. Sahir Humberto Rentería Lugo. Folio 94.
23. Copia simple de al menos <u>un contrato</u> debidamente formalizado por todas las partes que intervienen en el mismo, y terminado que ampare operaciones objeto de esta licitación, y que el licitante haya celebrado con cualquier entidad gubernamental y/o con la iniciativa privada, mediante el cual acredite su capacidad técnica, financiera y operativa. La celebración o vigencia del contrato deberá ser <u>por lo menos</u> dentro de los 12 meses o más, previos a la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas. <u>La falta de presentación de este requisito afecta la solvencia de la proposición y motivará su desechamiento.</u>	CUMPLE Presentó copia simple del siguiente contrato: 1) Contrato OM 11/2021 celebrado con el Municipio de Chihuahua, con una vigencia del 07 de junio al 31 de agosto del 2021, para adquisición de material de construcción para el Programa de Materiales para la Autoconstrucción 2021; por un monto de \$2'179,749.40 cantidad que incluye el IVA, debidamente formalizado por las personas que intervienen en él. Folios 154 a 174	CUMPLE Presentó copia simple del siguiente contrato: 1) Contrato Sin número celebrado con INMOBILIARIA OWEER, con una vigencia del 01 de febrero al 30 septiembre 2020, para la contratar diversos materiales de construcción; por un monto de \$1'591,098.42 cantidad que incluye el IVA, debidamente formalizado por las personas que intervienen en él. Folios 108 a 110
24. Proposición Técnica (Anexo 9). <u>La falta de presentación de este requisito afecta la solvencia de la proposición y motivará su desechamiento.</u>	CUMPLE Presentó en Anexo 9 para las siguientes partidas: Uno, Folios 01 al 08 Dos, Folios 09 al 16 Tres, Folios 17 al 23 Cuatro, Folios 24 al 31 Cinco, Folios 32 al 38	CUMPLE Presentó en Anexo 9 para las siguientes partidas: Uno, Folios 127 al 132 Dos, Folios 133 al 138 Tres, Folios 139 al 143 Cuatro, Folios 144 al 149 Cinco, Folios 150 al 154
25. Escrito bajo protesta de decir verdad donde manifieste que cuenta con la capacidad económica, de recurso material y humano para cumplir con la demanda de lo solicitado, en el tiempo que se especifica. <u>La falta de presentación de este requisito afecta la solvencia de la proposición y motivará su desechamiento.</u>	CUMPLE Presentó escrito suscrito por el C. Víctor Alejandro Chávez Vega. Folio 39	CUMPLE Presentó escrito suscrito por el C. Sahir Humberto Rentería Lugo. Folio 168
26. Escrito mediante el cual manifieste que cuenta con al menos dos instalaciones (sucursales), una zona norte y otra zona sur de la ciudad de Chihuahua, los cuales deberán garantizar a los beneficiarios un horario de atención de lunes a viernes 9:00 a 12:00 y de 15:00 a 17:00 y sábado de 9:00 a 12:00 horas mínimo. <u>La falta de presentación de este requisito afecta la solvencia de la proposición y motivará su desechamiento.</u>	CUMPLE Presenta escrito suscrito por el C. Víctor Alejandro Chávez Vega donde manifiesta contar con dos instalaciones (sucursales) de acuerdo con lo especificado en las bases de la licitación. Donde manifiesta que cuenta con 2 sucursales en las siguientes direcciones:	CUMPLE Presenta escrito suscrito por el C. Víctor Alejandro Chávez Vega donde manifiesta contar con tres instalaciones (sucursales) de acuerdo con lo especificado en las bases de la licitación.

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Dirección de Desarrollo Humano y Educación

C. Ojinaga No. 300 Col. Centro C.P. 31000 Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Ext. 6511 (614)2004800 | municipiochihuahua.gob.mx



Chihuahua capital de trabajo y resultados

Gobierno Municipal 2021-2024

	SUCURSAL SUR: DIRECCIÓN: AV. 20 DE NOVIEMBRE No. 4814, COL. ROSARIO, CHIHUAHUA, CHIH. TEL. 614-490-48-07. SUCURSAL NORTE: DIRECCIÓN: AV. TECNOLOGICO No. 15523, COL. PASEOS DE CHIHUAHUA, CHIH. Folio 40	Donde manifiesta que cuenta con 3 sucursales en las siguientes direcciones: SUCURSAL SUR: DIRECCIÓN: AV. NUEVA ESPAÑA #1101 ESQUINA CON 20ª COL. VILLAS DE NUEVA ESPAÑA. TEL. 614-200-07-04 EXT 1300. SUCURSAL CENTRO: DIRECCIÓN: AV. OCAMPO ESQUINA CON ARTICULO 123 #800 COL. ZONA CENTRO. SUCURSAL NORTE: DIRECCIÓN: AV. TECNOLOGIA #11103 COL. DEPORTISTAS. TEL. 614-200-07-04, EXT. 1100. Folio 170
27. Proposición Económica (Anexo 10). <u>La falta de presentación de este requisito afecta la solvencia de la proposición y motivará su desechamiento.</u>	CUMPLE Presentó Anexo 10 para las siguientes partidas: Uno, \$792,542.86 Dos, \$2'311,107.95 Tres, \$270,197.28 Cuatro, \$76,605.38 Cinco, \$304,039.67 Folios 01 al 05	CUMPLE Presentó Anexo 10 para las siguientes partidas: Uno, \$824,447.50 Dos, \$2'287,110.17 Tres, \$277,235.93 Cuatro, \$70,752.00 Cinco, \$296,706.93 Folios 01 al 07

PRIME TOP S.A.P.I. DE C.V.

RESTRICCIONES PARA CONTRATAR.

Atendiendo al principio de buena fe, de la propuesta presentada se presume la inexistencia de restricciones para contratar por parte de **PRIME TOP S.A.P.I. DE C.V.**, previstas en lo siguiente:

De la búsqueda efectuada en la base de datos del área, relativa a proveedores sancionados publicados en el Diario Oficial de la Federación, así como en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados de la Secretaría de la Función Pública en el siguiente link: https://directoriosancionados.apps.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/isp/Ficha_Tecnica/SancionadosN.htm, en el Sistema de Contrataciones Públicas Portal de Contrataciones Abiertas de Gobierno del Estado de Chihuahua <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx/provsans/> y en la dirección https://www.municipiochihuahua.gob.mx/OM/Contrataciones/Proveedores_Sancionados, no se advierte que el licitante se encuentre sancionado por autoridad competente.

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Dirección de Desarrollo Humano y Educación

C. Ojinaga No. 300 Col. Centro C.P. 31000 Chihuahua, Chih.
Commutador 072 Ext. 6511 (614)2004800 | municipiochihuahua.gob.mx



EVALUACIÓN TÉCNICA

Participa en las partidas UNO, DOS, TRES, CUATRO y CINCO.

Se considera **TÉCNICAMENTE SOLVENTE** para las partidas UNO, DOS, TRES, CUATRO y CINCO, toda vez que del análisis de la propuesta técnica presentada y de conformidad con los anexos PROPUESTA TÉCNICA, los bienes que oferta cumplen con lo solicitado en el Anexo Técnico de las bases de la licitación.

EVALUACIÓN LEGAL- ADMINISTRATIVA Y CAPACIDAD ECONÓMICA

La documentación legal-administrativa y capacidad económica se presentó de acuerdo con lo solicitado en las bases que rigen el procedimiento de licitación pública en su apartado VI. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES, inciso A) DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Se considera **ECONÓMICAMENTE SOLVENTE** para las PARTIDAS UNO, DOS, TRES, CUATRO Y CINCO toda vez que del análisis de la propuesta económica presentada y de conformidad con los Anexo 10 - PROPUESTA ECONÓMICA, los precios que oferta son aceptables y convenientes.

En términos del artículo 68 del Reglamento de la LAACSECH, se hace constar que se detectó un error de cálculo en la propuesta económica del licitante en el subtotal por concepto, subtotal, i.v.a. y total de la partida DOS al momento de realizar la operación aritmética arroja números diferentes, por lo tanto, se procede a llevar a cabo su rectificación, la cual no implica la modificación del precio unitario, en razón de lo siguiente:

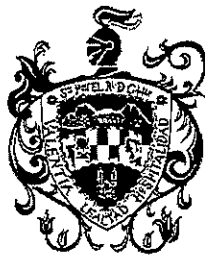
PARTIDA DOS		
Renglón	Propuesta del Licitante	Corrección
1	707,318.50	707,318.50
2	725,938.08	725,938.08
3	287,058.72	287,058.72
4	111,033.70	88,826.96
5	160,985.44	160,985.44
SUBTOTAL	1'992,334.44	1'970,127.70
IVA	318,773.51	315,220.43
TOTAL	2'311,107.95	2'285,348.13

PARTIDA	PROPUESTA ECONÓMICA DEL LICITANTE PRECIO TOTAL CON IVA	SUFICIENCIA PROGRAMADA POR PARTIDA	PRECIO NO ACEPTABLE CON IVA	PRECIO CONVENIENTE CON IVA
UNO	\$792,542.86	\$866,919.02	\$1'014,923.99	\$550,163.98
DOS	\$2'285,348.13	\$2'506,926.83	\$2'932,874.09	\$ 1,613,887.09
TRES	\$270,197.28	\$284,591.99	\$335,935.57	\$180,612.08
CUATRO	\$76,605.38	\$145,095.69	\$109,210.20	\$47,008.75

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Dirección de Desarrollo Humano y Educación

C. Ojinaga No. 300 Col. Centro C.P. 31000 Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Ext. 6511 (614)2004800 | municipiochihuahua.gob.mx



CINCO	\$304,039.67	\$305,066.48	\$369,620.66	\$ 185,793.25
		\$4'108,600.00		

Lo anterior con fundamento en el artículo 64 de la "Ley", artículos 63, 64 y 65 de su Reglamento, así como las bases de la presente licitación en el apartado V. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES Y SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO RESPECTIVO, inciso B) CRITERIO DE EVALUACIÓN TÉCNICA, y el inciso C) CRITERIO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA.

CENTRAL DE MATERIALES REWO S.A.P.I. DE C.V.

RESTRICCIONES PARA CONTRATAR.

Atendiendo al principio de buena fe, de la propuesta presentada se presume la inexistencia de restricciones para contratar por parte de **CENTRAL DE MATERIALES REWO S.A.P.I. DE C.V.**, previstas en lo siguiente:

De la búsqueda efectuada en la base de datos del área, relativa a proveedores sancionados publicados en el Diario Oficial de la Federación, así como en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados de la Secretaría de la Función Pública en el siguiente link: https://directoriosancionados.apps.funcionpublica.gob.mx/SanFicTéc/jsp/Ficha_Tecnica/SancionadosN.htm, en el Sistema de Contrataciones Públicas Portal de Contrataciones Abiertas de Gobierno del Estado de Chihuahua <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx/provsans/> y en la dirección https://www.municipiochihuahua.gob.mx/OM/Contrataciones/Proveedores_Sancionados, no se advierte que el licitante se encuentre sancionado por autoridad competente.

EVALUACIÓN TÉCNICA

Participa en la Partidas **UNO, DOS, TRES, CUATRO y CINCO.**

Se considera **TÉCNICAMENTE SOLVENTE** para las **partidas UNO, DOS, TRES, CUATRO y CINCO**, toda vez que del análisis de la propuesta técnica presentada y de conformidad con los anexos **PROPUESTA TÉCNICA**, los bienes que oferta cumplen con lo solicitado en el Anexo Técnico de las bases de la licitación.

EVALUACIÓN LEGAL- ADMINISTRATIVA Y CAPACIDAD ECONÓMICA

La documentación legal-administrativa y capacidad económica se presentó de acuerdo con lo solicitado en las bases que rigen el procedimiento de licitación pública en su apartado VI. **DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES**, inciso A) **DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.**

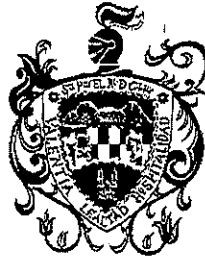
EVALUACIÓN ECONÓMICA

Se considera **ECONÓMICAMENTE SOLVENTE** para las **PARTIDAS UNO, DOS, TRES, CUATRO Y CINCO** toda vez que del análisis de la propuesta económica presentada y de conformidad con los

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Dirección de Desarrollo Humano y Educación

C. Ojinaga No. 300 Col. Centro C.P. 31000 Chihuahua, Chih.
Conmutador: 072 Ext. 6511 (614)2004800 | municipiochihuahua.gob.mx



Gobierno Municipal 2021-2024

Anexo 10 - PROPUESTA ECONÓMICA, los precios que oferta son aceptables y convenientes.

En términos del artículo 68 del Reglamento de la LAACSECH, se hace constar que se detectó un error de cálculo en la propuesta económica del licitante en el subtotal por concepto, subtotal, i.v.á. y total de las partidas, UNO, DOS, TRES, CUATRO y CINCO al momento de realizar la operación aritmética arroja números diferentes, por lo tanto, se procede a llevar a cabo su rectificación, la cual no implica la modificación del precio unitario, en razón de lo siguiente:

PARTIDA UNO		
Renglón	Propuesta del Licitante	Corrección
1	309,825.00	309,825.00
2	219,300.00	219,300.00
3	101,488.80	101,487.96
4	40,200.00	40,200.75
5	39,916.80	39,920.76
SUBTOTAL	710,730.60	710,734.47
IVA	113,716.90	113,717.52
TOTAL	824,447.50	824,451.99

PARTIDA DOS		
Renglón	Propuesta del Licitante	Corrección
1	814,450.00	814,450.00
2	580,246.40	580,246.40
3	326,916.44	329,920.23
4	111,562.79	111,559.96
5	138,471.07	138,460.08
SUBTOTAL	1'971,646.70	1'971,636.67
IVA	315,463.47	315,461.87
TOTAL	2'287,110.17	2'287,098.54

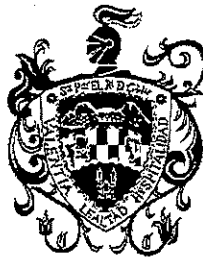
PARTIDA TRES		
Renglón	Propuesta del Licitante	Corrección
1	99,900.00	99,900.00
2	105,820.00	105,820.00
3	15,777.67	15,777.54
4	17,498.82	17,499.15
SUBTOTAL	238,996.49	238,996.69
IVA	38,239.44	38,239.47
TOTAL	277,235.93	277,236.16

PARTIDA CUATRO		
Renglón	Propuesta del Licitante	Corrección
1	24,300.00	24,300.00
2	15,840.00	15,840.00
3	3,837.81	3,837.78
4	4,256.47	4,256.55
5	12,758.82	12,758.85
SUBTOTAL	60,993.11	60,993.18

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Dirección de Desarrollo Humano y Educación

C. Ojinaga No. 300 Col. Centro C.P. 31000 Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Ext. 6511 (614)2004800 | municipiochihuahua.gob.mx



Chihuahua

capital de trabajo y resultados

Gobierno Municipal 2021-2024

IVA	9,758.90	9,758.91
TOTAL	70,752.00	70,752.09

PARTIDA CINCO		
Renglón	Propuesta del Licitante	Corrección
1	145,200.00	145,200.00
2	75,050.54	75,049.92
3	35,531.29	35,530.44
SUBTOTAL	255,781.84	255,780.36
IVA	40,925.09	40,924.86
TOTAL	296,706.93	296,705.22

PARTIDA	PROPUESTA ECONÓMICA DEL LICITANTE PRECIO TOTAL CON IVA	SUFICIENCIA PROGRAMADA POR PARTIDA	PRECIO NO ACEPTABLE CON IVA	PRECIO CONVENIENTE CON IVA
UNO	824,451.99	\$866,919.02	\$1'014,923.99	\$550,163.98
DOS	2'287,098.54	\$2'506,926.83	\$2'932,874.09	\$1,613,887.09
TRES	277,236.16	\$284,591.99	\$335,935.57	\$180,612.08
CUATRO	70,752.09	\$145,095.69	\$109,210.20	\$47,008.75
CINCO	296,705.22	\$305,066.48	\$369,620.66	\$185,793.25
		\$4'108,600.00		

Lo anterior con fundamento en el artículo 64 de la "Ley", artículos 63, 64 y 65 de su Reglamento, así como las bases de la presente licitación en el apartado V. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES Y SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO RESPECTIVO, inciso B) CRITERIO DE EVALUACIÓN TÉCNICA, y el inciso C) CRITERIO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA.

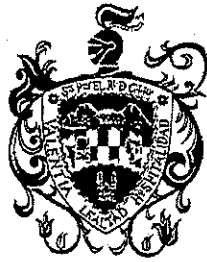
Por lo anterior se incluye cuadro comparativo de los licitantes cuyas propuestas cumplieron en lo técnico, legal-administrativo y capacidad económica:

PARTIDA	PRIME TOP S.A.P.I. DE C.V.	CENTRAL DE MATERIALES REWO. S.A.P.I. DE C.V.
UNO	\$792,542.86	824,451.99
DOS	\$2'285,348.13	2'287,098.54
TRES	\$270,197.28	277,236.16
CUATRO	\$76,605.38	70,752.09
CINCO	\$304,039.67	296,705.22

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Dirección de Desarrollo Humano y Educación

C. Ojinaga No. 300 Col. Centro C.P. 31000 Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Ext. 6511 (614)2004800 | municipiochihuahua.gob.mx



En base al análisis realizado se somete a consideración el presente:

DICTAMEN:

Se emite el presente dictamen técnico, económico y legal-administrativo, en el cual se determina lo siguiente:

PRIMERO.- Se solicita al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Chihuahua, la adjudicación de las partidas **UNO, DOS y TRES** a favor de **PRIME TOP, S.A.P.I DE C.V.**, toda vez que su propuesta resultó solvente, cumple con los requisitos técnicos, legales y económicos establecidos en la convocatoria y en las bases de la licitación, los precios que oferta son aceptables, convenientes, más bajos y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

De conformidad con los precios unitarios presentados por el licitante en los siguientes términos:

PARTIDA UNO:

	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PAQUETE	CANTIDAD TOTAL	PRECIO UNITARIO SIN IVA	SUBTOTAL
BLOCK DE (15X20X40 CMS)	PIEZA	450	22,950	\$ 11.29	\$ 259,105.50
SACO DE CEMENTO DE 50 KG	PIEZA	20	1,020	\$ 253.47	\$ 258,539.40
VARILLA CORRUGADA DE 3/8 X 12 MTS.	PIEZA	14	714	\$ 123.36	\$ 88,079.04
CASTILLO DE 3 PUNTAS 7/6 X 6 MTS	PIEZA	5	255	\$ 124.06	\$ 31,635.30
CASETONES DE 7X50X60 CMS	PIEZA	44	2,244	\$ 20.44	\$ 45,867.36
TOTAL DE PAQUETES 51					\$ 683,226.60
					\$ 109,316.26
					\$ 792,542.86

IMPORTE TOTAL DE LA PARTIDA UNO:

SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 86/100 M.N.

PARTIDA DOS:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PAQUETE	CANTIDAD TOTAL	PRECIO UNITARIO SIN IVA	SUBTOTAL
BLOCK DE (15X20X40 CMS)	PIEZA	350	62,650	\$ 11.29	\$ 707,318.50
SACO DE CEMENTO DE 50 KG	PIEZA	16	2,864	\$ 253.47	\$ 725,938.08
VARILLA CORRUGADA DE 3/8 X 12 MTS.	PIEZA	13	2,327	\$ 123.36	\$ 287,058.72
CASTILLO DE 3 PUNTAS 7/6 X 6 MTS	PIEZA	4	716	\$ 124.06	\$ 88,826.96
CASETONES DE 7X50X60 CMS	PIEZA	44	7,876	\$ 20.44	\$ 160,985.44
TOTAL DE PAQUETES 179					\$ 1,970,127.70
					\$ 315,220.43
					\$ 2,285,348.13

IMPORTE TOTAL DE LA PARTIDA DOS:

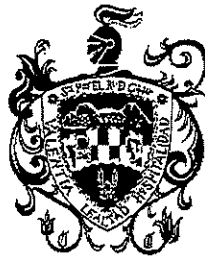
DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 13/100 M.N.

PARTIDA TRES:

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Dirección de Desarrollo Humano y Educación

C. Ojinaga No. 300 Col. Centro C.P. 31000 Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Ext. 651 | (614)2004800 | municipiochihuahua.gob.mx



DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PAQUETE	CANTIDAD TOTAL	PRECIO UNITARIO SIN IVA	SUBTOTAL
BLOCK DE (15X20X40 CMS)	PIEZA	200	7,400	\$ 11.29	\$ 83,546.00
SACO DE CEMENTO DE 50 KG	PIEZA	13	481	\$ 253.47	\$ 121,919.07
VARILLA CORRUGADA DE 3/8 X 12 MTS.	PIEZA	3	111	\$ 123.36	\$ 13,692.96
CASTILLO DE 3 PUNTAS 7/6 X 6 MTS	PIEZA	3	111	\$ 124.06	\$ 13,770.66
TOTAL DE PAQUETES 37					\$ 232,928.69
					\$ 37,268.59
					\$ 270,197.28

IMPORTE TOTAL DE LA PARTIDA TRES:

DOSCIENTOS SETENTA MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS 28/100 M.N.

SEGUNDO.- Se solicita al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Chihuahua, la adjudicación de las partidas **CUATRO** y **CINCO** a favor de **CENTRAL DE MATERIALES REWO, S.A.P.I. DE C.V.**, toda vez que su propuesta resultó solvente, cumple con los requisitos técnicos, legales y económicos establecidos en la convocatoria y en las bases de la licitación, los precios que oferta son aceptables, convenientes, más bajos y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

De conformidad con los precios unitarios presentados por el licitante en los siguientes términos:

PARTIDA CUATRO:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PAQUETE	CANTIDAD TOTAL	PRECIO UNITARIO SIN IVA	SUBTOTAL
BLOCK DE (15X20X40 CMS)	PIEZA	200	1,800	\$ 13.50	\$ 24,300.00
SACO DE CEMENTO DE 50 KG	PIEZA	8	72	\$ 220.00	\$ 15,840.00
VARILLA CORRUGADA DE 3/8 X 12 MTS.	PIEZA	3	27	\$ 142.14	\$ 3,837.78
CASTILLO DE 3 PUNTAS 7/6 X 6 MTS	PIEZA	3	27	\$ 157.65	\$ 4,256.55
JUEGO DE SANITARIO COMPLETO (LAVABO PARA EMPOTRAR, SANITARIO COMPLETO (DESCARGA, TAZA, TANQUE) INCLUYE LLAVES DE PASO, MANQUERAS, EMPAQUES)		1	9	\$ 1,417.65	\$ 12,758.85
TOTAL DE PAQUETES 9					\$ 60,993.18
					\$ 9,758.91
					\$ 70,752.09

IMPORTE TOTAL DE LA PARTIDA CUATRO:

SETENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 09/100 M.N.

PARTIDA CINCO:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PAQUETE	CANTIDAD TOTAL	PRECIO UNITARIO SIN IVA	SUBTOTAL
SACO DE CEMENTO DE 50 KG	PIEZA	20	660	\$ 220.00	\$ 145,200.00

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Dirección de Desarrollo Humano y Educación

C. Ojinaga No. 300 Col. Centro C.P. 31000 Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Ext. 6511 (614)2004800 | municipiochihuahua.gob.mx



Chihuahua
capital de trabajo
y resultados

Gobierno Municipal 2021-2024

VARILLA CORRUGADA DE 3/8 X 12 MTS.	PIEZA	16	528	\$	142.14	\$	75,049.92
CASETONES DE 7X50X60 CMS	PIEZA	44	1,452	\$	24.47	\$	35,530.44
TOTAL DE PAQUETES 9						\$	255,780.36
						\$	40,924.86
						\$	296,705.22

IMPORTE TOTAL DE LA PARTIDA CINCO:
DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCO PESOS 22/100 M.N.

Lo anterior con fundamento en los artículos 3, fracción III, 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículo 63, 64 y 65 de su Reglamento, así como las bases de la presente licitación en el Apartado V, CRITERIOS ESPECIFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARAN LAS PROPOSICIONES Y SE ADJUDICARA EL CONTRATO RESPECTIVO, incisos A) CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN; B) CRITERIO DE EVALUACIÓN TÉCNICA y C) CRITERIOS DE EVALUACIÓN ECONÓMICA; D) CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

De igual forma, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que la revisión de las propuestas se hizo atendiendo a conocimientos técnicos especializados en la materia, bajo un estricto criterio de objetividad y apego al marco jurídico aplicable, según mi leal y legal saber y entender, sin que haya de por medio dolo o violencia, asumiendo la responsabilidad plena por el contenido del presente dictamen y las implicaciones que del mismo se desprendan. Asimismo, señalo que soy conocedor de los términos, condiciones y sanciones estipuladas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, para los casos de infracción que en la misma se señalan.

ATENTAMENTE

MTRA. MÓNICA IVONNE HERRERA VILLANUEVA

DIRECTORA DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN

AMMA/ATB/CDRC/NREN

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Dirección de Desarrollo Humano y Educación

C. Ojinaga No. 300 Col. Centro C.P. 31000 Chihuahua, Chih.
Commutador 072 Ext. 6511 (614)2004800 | municipiochihuahua.gob.mx

2

3

4